



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.070.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO URZULA
TIZNADO CAMPOS.

LAJA, 23 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 881.
- 2.- Correo de la Delegada Provincial Junaeb Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Urzula Tiznado Campos, Administrativa del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 23 de noviembre de 2015, con motivo de participar en Reunión de Encargados "Beca Practica Técnico Profesional" que se realizará en Colegio Marta Brunet.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Tiznado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/